

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

12.3. Vicerrectorado de Profesorado

12.3.17. El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de D. Sisenando Carlos Morales Palomino como colaborador honorífico de la UNED, con efectos a partir del 1 de octubre de 2011 y por un periodo de dos cursos académicos, recordando que, en cuanto al plan de tareas propuesto, será de aplicación la normativa específica relativa a la dirección de Proyectos fin de carrera y Trabajos fin de Grado.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil once.